

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 20:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Cdla. Kennedy Norte, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 5, Oficina 510, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, la Sra. Fátima Paola Valverde Tenesaca, y como Secretario el Sr. Andrés Antonio Gando Arias.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). cada una.
- FATIMA PAOLA VALVERDE TENESACA, propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una
- LADY ELIZABETH PORTILLA ALAN, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Revisión del Informe de Gerente General*
- 2. Revisión del Informe de Comisario*
- 3. Revisión de los Estados Financieros del Año 2019*

Toma la palabra la Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 21h00.- *f) Fátima Paola Valverde Tenesaca en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; Lady Elizabeth Portilla Alan en calidad de Accionista; y el Sr. Andrés Antonio Gando Arias, en calidad de Accionista y Secretario de la Junta. -*

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 6 de abril de 2020.-

Andrés Antonio Gando Arias
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTA